



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

**8045<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 13 de septiembre de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Alemu . . . . .	(Etiopía)
<i>Miembros:</i>	Bolivia (Estado Plurinacional de) . . . . .	Sr. Inchauste Jordán
	China . . . . .	Sr. Zhang Dianbin
	Egipto . . . . .	Sr. Aboulatta
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Sison
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Ilichev
	Francia . . . . .	Sra. Gueguen
	Italia . . . . .	Sr. Lambertini
	Japón . . . . .	Sr. Kawamura
	Kazajstán . . . . .	Sr. Umarov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Allen
	Senegal . . . . .	Sr. Seck
	Suecia . . . . .	Sr. Skau
	Ucrania . . . . .	Sr. Vitrenko
	Uruguay . . . . .	Sr. Bermúdez

## Orden del día

La situación en Guinea-Bissau

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-28501 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.00 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Guinea-Bissau**

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a esta declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo de Seguridad, consideraré que estos están de acuerdo con dicha declaración, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2017/17.

*Se levanta la sesión a las 10.05 horas.*